



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00508770- -UNC-ME#FAUD Llamado conc Prof. Asist. Arq. III-C

VISTO:

El Expediente EX-2023-00508770- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer dos cargos de Profesores/as Asistentes para la cátedra de ARQUITECTURA III-C de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Arquitectura III-C cuenta con dos cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir dos cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA III-C de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES

COLAUTTI, Viviana Elizabeth

CAPOROSI, Celina

SUPLENTES

GIOBELLINA, Beatriz Liliana

DÍAZ, Fernando

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORES/AS ESTUDIANTES a:

TITULAR

OZAETA, Camila Belén

SUPLENTE

ORAZI IGEA, Valentín

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORAS EGRESADAS a:

TITULAR

MORÁN LIENDO, Micaela

SUPLENTE

LEÓN, Josefina

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado -Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

ALVAREZ, Teresita Nidia

ARAUJO ALBRETCH, Laura Patricia

ARCE, Paola

BAIGORRÍ, Germán Alejandro

BECERRA, Cecilia

BERTOLINO, Mónica Liliana

CARACCIOLO VERA, Román

CARBALLO, Pablo

CASTELLÁN, Walter Alberto

CEBRIAN, Victoria
DEBAT, Mariana
DUTARI, Santiago Ian
ETKIN, Ana Cecilia
FARACI, Mariano
FIORITO, Marcelo Daniel
GALLARDO, Jonny Heber
GALLARDO, Jonny Heber
GUERRERO, María Celeste
HERNANDEZ, Silvia Patricia
IMWINKELRIED, Ignacio
LIBORIO, Miriam Gladys
LITVIN, Federico
MARENGO, María Cecilia
MARGHERIT, German
MONDEJAR, Adolfo
NANZER, Cristián Arturo
PARIS, Omar
SONEIRA, Alejandro
SORIA, Germán Antonio
TABERNA, Jorge Ángel Domingo
VERÓN, María José
VITAS, Carolina

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./

